

LA UNION DE LOS OBREROS.

Periódico escrito por varios obreros mexicanos, y dedicado exclusivamente á defender los derechos de su clase, y procurar la proteccion al trabajo.

UNION, SENSACION FUERTE.

PAS Y TRABAJO.

UNICO EXPENDIO

DEL

PAPEL DE LA FABRICA DE BELEN,

2.^a de la Monterilla, núm. 3.

MEXICO.

VICENTE MARTINEZ.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

“La Union de los Obreros” se publica, por ahora, todos los domingos, á las seis de la mañana. Precio de suscripcion: un real al mes, en la capital, y real y medio en los Estados, franco de porte. Números sueltos, una centésima. Número atrasado, medio real. A los repartidores se les dará á dos pesos el ciento.

Las suscripciones se reciben, típicamente, en la imprenta en que se publica este periódico, y se venden algunos sueltos en la oficina número 43 del Fuerte de Mercedes en la librería del Sr. Aguilar y Ortiz, 1.^o de Sanado Domingo, número 14 en la librería y alacena del Sr. Ovea, y en la librería del Sr. Arango, Puente del Espíritu Santo, número 8.

De las suscripciones de fuera de la capital, queda encargada el Sr. D. Roman Araya, cuyo despacho está situado en el edificio del Espíritu Santo, número 12.

No admiten avisos de pequeñas dimensiones, á precios convencionales.

Únicamente se admiten comunicaciones y remitidos de interés general para la Clase Obrera, las cuales se publicaran GRATUITO. Las de asuntos particulares, por sueldo.

La redaccion y administracion están situadas en la imprenta de la 1.^a calle Real del Rastro, número 4, al donde debiera dirigirse la correspondencia y el cambio de periódicos con que se deseen mantener nuestros relaciones de dentro y fuera de la capital.

Toda correspondencia, pedidos de suscripciones, ó reclamos, ó de circulars etc.: á los Redactores de la “Union de los Obreros.”—México.—1.^o del Rastro, número 4.

El administrador del periódico numerará los artículos que escriba los señores Redactores, y en su orden se publicarán, si se quisieren dar la preferencia á algun artículo, por ser de mucho interés, con la aprobacion de la Junta de Redactores.

Editor y Redactor en jefe,

Vicente S. Reyes.

El cuerpo de redaccion: Varios obreros de dentro y fuera de la capital, las cuales imprimirán sus artículos.

Administrador. JUAN N. HIGGPA.

“LA UNION DE LOS OBREROS.”

Agosto 20 de 1877.

Nos vamos á imponer la tarea gratísima de hacer someramente una pequeña crónica de las sesiones que tengan lugar en el Congreso Nacional de Obreros, á fin de que las Societades, la prensa, y el público en general, sepan á qué atenerse sobre este particular, y no den crédito á las ideas maliciosas y apasionadas que algunas personas se permiten lanzar en los periódicos.

La sesion del 20 del presente, se abrió con el número de 18 representantes, á las ocho y media de la noche.

Se leyó el acta de la anterior, á la que se hicieron algunas aclaraciones.

Presidió la protesta y fué presentado el C. Carbajal, representante de la “Sociedad Mártir de Sombreceros.”

Se dió la palabra á la comision encargada de dictaminar sobre el modo con que deben de tomarse en consideracion por este Congreso, las Circulares expedidas por el ministerio de Hacienda. El C. Larrea, miembro de esa comision, anunció á la cámara que la comision se habia reunido el dia anterior y habia trabajado para llenar su cometido, pero que en el seno de ella misma surgian algunas dificultades y por esta razon no presentaban el dictámen, que lo harian el jueves próximo.

El Sr. Cano, representante por la “Sociedad Xicotencatl,” tomó la palabra, y aun cuando nada habia á discusion, improvisó un discurso, en el que abandonando las simples teorías, presentó varios hechos, excitó al trabajo á los representantes para procurar la solucion del problema que hoy nos ocupa, y demostró la necesidad de una proteccion ilustrada. El Sr. Cano no tendrá un estilo florido y elegante, pero sí tiene conciencia de lo que dice, porque se apoya en la inflexible, lógica de los hechos. Estuvo oportuno mas de una vez, y al concluir su oracion, fué saludado con aplausos.

El C. Olagüel, amplió los razonamientos del Sr. Cano, y dijo: que en ese momento, como no habia nada á discusion, nos podriamos considerar como en una plática en familia; que en ese sentido tomaba la palabra; que mucho le agradaba el notar la inclinacion de todos los presentes hacia las Doctrinas proteccionistas, que hace algun tiempo viene defendiendo y proclamando; destruyó el cargo de *gobiernistas* que algun apasionado lanzó en un periódico á algunos representantes.

El Sr. D. Luis G. de la Sierra, habló por primera vez en el Congreso, manifestando su amor hacia las clases obreras; prometió ensayar á su ilustracion y engrandecimiento, dando lecciones orales en varios salones de obreros y defendió al Congreso del cargo de *gobiernistas* que se le pretende hacer.

El Sr. Pablo Carrillo, dijo que toda la discusion que acababa de escucharse estaria buena

en los momentos de discutir el dictámen de la comision; que no estándolo podia se observar el reglamento.

El secretario Reyes, hizo algunas aclaraciones, lamentó la falta de cronistas que asistieran con fidelidad los hechos que ocurren en el Congreso, para poner así un *lapsus* á los que pretenden poner en ridiculo á la asamblea. Indicó la lectura de un párrafo de la “*Bandera Negra*,” y que reprodujo el “*Socialista*,” é hizo constar las inexactitudes en que incurrieron ambos periódicos.

El C. Larrea tomó la palabra para robustecer lo dicho por Reyes é indicó la necesidad de que el Congreso protestara enérgicamente, contra lo dicho en los periódicos citados.

El C. Sanchez Tagle, habló en el mismo sentido.

El C. Sierra La G., presentó la siguiente proposicion, que sin discusion fué aprobada, pidiendo la dispensa de trámites:

“El Congreso Obrero protesta enérgicamente contra los conceptos vertidos en un párrafo publicado en el periódico *La Bandera Negra* y reproducido en *El Socialista*, en cuyo párrafo, se calumnia al mismo Congreso.”

“Ni ahora, ni nunca, se le ocupó ni se ocupará el Congreso Obrero de cuestiones políticas y retiró el periódico *El Socialista* la hora de ser su órgano oficial.—Luis G. de la Sierra.—Miguel Vidal.—Miguel A. O’Gorman.”

El C. Carbajal, lamentó que los autores de dichos párrafos se ocupasen de esas pequeñeces, y deseó que animados esos señores de un verdadero espíritu de fraternidad, se ocupasen no de bafar en público al Congreso, sino de ir á su seno á discutir las cuestiones razonadamente. Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion.

La del jueves 23 se abrió con el número de 19 representantes.

Dada cuenta con la acta anterior, se aprobó con ligeras modificaciones.

Se presentó y aprobó una proposicion, la cual tiene por objeto fijar las horas de trabajo de la asamblea; en consecuencia, queda establecido que las sesiones empezarán á las siete y media, y á las nueve se cerrarán, aun cuando esté pendiente algun asunto, ó algun orador con la palabra; en este último caso se avisará por la secretaria cuando falten cinco minutos para la hora fijada, para que el orador pueda compendiar sus discursos ó aplazarlo.

La Comision encargada de formular el dictámen sobre las circulares del Ministerio de Hacienda, presentó el siguiente:

“La comision nombrada para dictaminar sobre cómo pueden tomarse en consideracion por el Congreso Nacional de Obreros las circulares del Ministerio de Hacienda, dirigidas á las clases Agricultores, Minera é Industrial, tiene la honra de manifestar á esta respetable Asamblea, que ésta, con el carácter de Congreso, no puede tomar en consideracion las referidas circu-

lencia, por la imposibilidad de satisfacer de una manera completa las interpelecciones que dirige el Ministerio á los individuos que pertenecen á las clases mencionadas.

Como el Congreso representa los intereses colectivos de la Clase Obrera, no es posible que determine de un modo preciso y especial lo que necesita cada arte ó oficio para recibir algún impulso y levantarlo de la decadencia en que se encuentra, si no es por medio de comisiones tambien especiales que propongan los medios relativos á cada una de las industrias, artes ó oficios; resultando de esto que el Congreso no podría dirigirse como representante de intereses colectivos, á los poderes públicos, para satisfacer las interpelecciones de los círculos referidos. Esto, sin duda, tuvo en consideración el Ministerio de Hacienda para no dirigirse oficialmente al Congreso Nacional de Obreros, en quien debía considerar ántes que todo la significación de los intereses colectivos de las asociaciones confederadas, y que con este carácter no podría contestar dichas interpelecciones, que se refieren á intereses especiales y determinados.

Con todo, como en este Congreso federal, se deben discutir aun los intereses y derechos de cada una de las clases representadas en él, viéndose las iniciativas de cada artesano ó industrial, pueden tomarse en consideración por el Congreso Obrero todos los pensamientos que cada una de las clases trabajadoras sujeta á la deliberación del Congreso, buscando en él el apoyo colectivo de todas las clases.

Se infiere, entonces, que el Congreso, por orden, y oyendo cada una de las iniciativas que se le propongan, puede llevar ante los poderes públicos, en ejercicio del derecho de petición, las pretensiones que sean más conducentes para el desarrollo ó protección de una industria ó arte especial.

En esta virtud, la comisión ha creído que no debe aprovechar la oportunidad de las buenas intenciones del Gobierno, manifestadas en las circulares repetidas del Ministerio de Hacienda, para que cada una de las diversas clases de industria, aun cuando hasta ahora no tengan representación en este Congreso, puedan discutir en tesis general, y proponer los medios oportunos para su desarrollo y protección.

Una vez discutidos y aprobados estos medios en el Congreso Nacional de Obreros, puede nombrar uno ó más procuradores que gestionen ante las autoridades competentes á fin de realizar los medios propuestos.

Lo necesario es, entonces, proteger el derecho de iniciativa entre los individuos del Congreso, nombrando una comisión en que representadas todas las industrias ó artes, faciliten los medios de poder conocer y apreciar los inconvenientes que se oponen á su desarrollo y progreso, así como la manera de vencerlos.

Existe una comisión nombrada de estadística, cuya atribución ha sido promover lo conveniente á los fines ántes indicados.

Esta comisión está incompleta y no tiene bien detalladas sus obligaciones y facultades.

Si ella se integra y se le determina que no solo tiene por objeto formar el padrón de los individuos de cada clase, sino promover todo lo que crea conducente en favor de cada una de las industrias que represente, esa comisión bastaría para el ejercicio de las iniciativas más oportunas, que satisfaciendo por una parte el espíritu de las circulares del Ministerio, fuesen una más, salvando en todo los intereses de las clases obreras.

Se ha objetado que en esa comisión no hay más que un individuo representante de cada clase, pero recordará el Congreso, que al disponer el nombramiento de la comisión á que aludimos, fué bajo el concepto de que cada uno de los individuos que la componen se asociara con

sus compañeros de arte y recogiera los datos convenientes de cuantas personas pudieran proporcionarlos, para que acogidos por la comisión los proyectos respectivos, los presentase al Congreso, y recibiesen, con su aprobación, la influencia necesaria para realizarlos, poniendo en juego los medios legales.

En tal virtud, los infrascriptos proponen á la deliberación del Congreso, el siguiente acuerdo:

«Intégrese la comisión de estadística, para que ejerza las atribuciones que se indican en la parte expositiva de este dictamen, dando cada quince días cuenta de sus trabajos.

«Sala de comisiones. México, Agosto 23 de 1877.—*Priciliano María Díaz González.*—*Carlos Larrea.*—*F. P. Vera.*»

El C. Vera pronunció un largo discurso, para fundar el dictamen, y se extendió á algunas consideraciones generales.

El trámite de la mesa fué: «Que el dictamen de primera lectura, imprimase y publíquese, para conocimiento de las Sociedades Confederadas, y del público en general.»

Se acordó á moción de un C. Representante, que por espacio de quince días, se dé lectura al comenzar y concluir la sesión, á la proposición que fija la duración de ésta.

Siendo la hora de replantear se levantó la sesión.

Tal es el extracto fiel de los hechos ocurridos en la semana anterior en el Congreso. El cronista hace notar que aun cuando las sesiones se abren con 18 ó 19 representantes, después van llegando más, y se han llegado á contar hasta treinta y cinco ó cuarenta.

Los hechos de gran importancia han tenido lugar en la semana que hoy concluye; el uno la apertura de la primera escuela que fundó la «H. Sociedad Pestalozzi», y el otro la función que se dió en el Teatro Hidalgo para ayudar al pago de la Deuda Americana.

Describiremos el primero.

La «H. Sociedad Pestalozzi» es una corporación de la que forman parte varios profesores de instrucción primaria y secundaria, y muchas personas de filantrópicos y humanitarios sentimientos, unidas, por lo mismo, de la instrucción de la juventud. Esta Sociedad, habiéndose desahogado las antiguas rutinas, ha adoptado un método especial para sus establecimientos de educación, el cual permite que la instrucción que el niño recibe, sea sólida, adecuada á su edad, y pronta, si cabe aquí esta expresión.

Los gastos de esta Sociedad se hacen de las contribuciones de los socios, de los donativos de particulares, y del producto de las funciones teatrales que arregla.

Nuestro amigo D. Albino Palacios, fué el primer empresario que cedió una función á la «H. Sociedad Pestalozzi». Este hecho, y la fina amistad que lo profesa varios de sus respetables miembros, influyó para que fuese convidado á presidir la primera escuela.

El acto tuvo lugar en la casa número 3 de la calle de la Alhóndiga, el domingo 19 del presente, á las once de la mañana.

El salón que sirvió para este acto, es el mismo en que quedó establecida la escuela. Está decorado, con las reglas que el método Pestalozzi prescribe. Los niños, en esos frecuentes ócios ó divagaciones que tienen, no pueden menos que preguntarse á sí mismos, ó á sus compañeros ó maestros, ¿qué es lo que tienen delante? ¿qué significa tal ó cual figura? ¿para qué sirve tal ó cual objeto? y sus compañeros que sepan, ó el maestro, encuentran mucho campo para satisfacer, instruyendo, la justa curiosidad y deseo de saber que se les ha despertado.

(Prometemos á nuestros lectores una descripción completa del salón, para que se puedan formar un juicio exacto: lo mucho con que

los tenemos que dar cuenta, nos impide ser más extensos).

El acto oficial fué solemnemente y conmovedor; ¿Quién no se conmovió al pronunciar un juramento que dió nuestro patria en la grande del progreso? ¿Quién no sintió su regocijo interior al considerar que los niños que en esos plantíos van á recibir educación, serán muchos ciudadanos y darán lustre y honra á su patria? ¿Quién no elogió los afanes de esos profesores que han comprendido su deber? En las reuniones de todos los concurrentes se notaba la alegría y el entusiasmo; pero el entusiasmo por lo grande, por lo sublime, por hacer un positivo bien á la humanidad. Perseguían muy respetables concurrentes, y hoy tienen la grata satisfacción de haber presenciado la apertura de una escuela que promete, por su buena método, y claro patriotismo de sus fundadores, grandes esperanzas para el porvenir.

A nuestro amigo Palacios le acordó la Sociedad el siguiente diploma:

AL KENNETH PATRYA,

AL FILÁNTRÓPO MEXICANO,

ALBINO PALACIOS,

LA «SOCIEDAD PESTALOZZI.»

EN PRECISA DE GRATITUD.

REGENERACION Y FRATERNIDAD.

Crescencia Gutierrez, presidente.—Mariano Omedo, tesoro.—Emeterio Aguiar y Sanchez, secretario.—Leopoldo María Arzamendi, prosecretario.

Vamos á intentar hacer la descripción del diploma, y decir lo que el artista al ejecutarlo.

En el primer término se vé una figura mexicana, que en actitud de rememorar el vuelo, orgulloso se cimenta en su tronco de nopal, sosteniendo la égida de Hidalgo. De unos brazos se desprenden dos gallardetes con los colores nacionales y forman los lados del escudo, en ellos se ven los nombres siguientes: Teresa B. de Omedo.—Romana A. de Sanchez.—María Paz Arzaga.—Cruz B. de Gutierrez.—María de Jesús B. de Aguiar.—María de Jesús Rodríguez.—José Antonio Aranda.—Baron Brade! Whelan.—Angel María Arzamendi.—Pedro Velasco.—Felipe de Jesús Arzamendi.—Eustasio González. En la base está la Sociedad, impartiendo sus benéficos auxilios al necesitado. El conjunto, para nosotros, quiso decir: México, aunque más sobre orgullo, siempre recuerda orgulloso que es el patria de Hidalgo, y sus buenos hijos practican la Caridad.

Conste, pues, que existe ya una escuela donde la juventud obra encontrará la instrucción, formando un canal de eterna felicidad.

En el Teatro Hidalgo se dió el viernes en la noche, una función, cuyos productos se destinan, íntegramente, para ayudar al pago de la Deuda Americana; en el próximo número publicaremos el expediente que se ha formado, y los recibos de las autoridades que depositan el pequeño óbolo.

A nadie se dirijieron invitaciones especiales. La numerosa concurrencia que asistió, lo hizo por un verdadero sentimiento de patriotismo; si los que promovieron la función hicieron lo que debían, el público, es decir, los hombres de curules, correspondieron á sus esperanzas.

El programa anunciado se cumplió con toda exactitud.

Al Sr. Camacho, director de la orquesta, le acompañaron más de veinte músicos.

La comedia de Joaquín Villalobos, intitulada: «EL AMOR DE LOS ALBORCOTOS» fué bien de

go los personajes. La Sra. García (J.) estuvo perfectamente bien en su papel de D^a Ana.

El autor fué saludado tres veces con estronados aplausos y diapas, y en uno de ellos el público hizo tocar á la orquesta el entusiasta Himno NACIONAL.

Todavía repercutió en nuestro oído el magnífico soneto que Joaquín puso al final de su bonita comedia, y que fué dicho con maestría por Soledad Amat:

Es así:

Pagar su tierno afecto á quien nos ama,
Es débil prueba de pasión profunda;
Esa muestra de amor, poco se funda,
Al quererle nombrar ardiente llama.
Avaro el labrador, siempre reclama
Que pague su labor, tierra fecunda,
Y si existe una nube rubicunda,
Es un rayo de Fobos quien la inflama.
Pagar lo que se debe es ley sabida;
No exige gratitud aoto tan bueno;
Pero pagar lo estrávil con lo ameno,
Al que nos dá la muerte darle vida,
Y al que nos manda espinas darle flores,
Este sí es EL AMOR DE LOS AMORES.

Las escogidas piezas de concierto anunciadas, fueron desempeñadas por los profesores, á satisfacción de la concurrencia.

Un ciudadano leyó un romancico, en el cual daba las gracias á los que promovieron esta función, é indicó á los extranjeros que reciben nuestra hospitalidad y despaernos critican, que los puertos están abiertos, que pueden marchar; para los que son trabajadores y honrados, no tuvo una frase destemplada.

Nos parece que concluyó su verso así:

México la deuda paga,
Porque ama su dignidad
Y prefiere á la amenaza
La muerte, ó su libertad.

El público aplaudió el drama, escuchó al autor, y un unísono grito de ¡viva México! fué la sola exclamación que escuchamos.

Después por el pueblo mexicano, del cual formamos parte, que comprendo que pagar lo que se debe es ley acatada por personas de buen pensar.

Otro hecho para cerrar esta crónica que ya es bien larga.

Un acreditado impresor, amigo nuestro, (en secreto os diremos su nombre, porque no estamos autorizados para ello; consignamos el hecho, porque oímos su conversación) fué el primero en comprar, al contado, una platería para esta función, y dijo "yo tengo hijos que son mexicanos y ellos y yo amamos á México, nuestra patria."

¿Necesita recomendación lo que acabamos de exponer?

VICENTE S. REYES.

"LA CIENCIA RECREATIVA."

De la ilustración de las masas—ha dicho un eminente escritor—depende la felicidad de un pueblo.

Nosotros reconocemos infinitamente esta verdad. Y la reconocemos, porque mecídose nuestra cuna en la boardilla del pueblo, adquirida nuestra educación en los talleres del obrero, no nos son desconocidos los sufrimientos y sinsabores que la falta de una mediana ilustración les ha acarreado á nuestros

hermanos: sufrimientos y sinsabores que también hemos sentido y apurado, por pertenecer a esa clase, en la que sea dicho con verdad, abunda la negligencia para la instrucción.

No busquemos el progreso de un pueblo en general, y de las clases trabajadoras en particular, en la violencia y en la fuerza, en la huelga mal interpretada y en las amenazas NO: esos medios son contraproducentes; eso es poner la anémia en un cuerpo robusto, eso es quitarle á un enfermo el alito de la vida para darle el estertor de la muerte.

Las clases trabajadoras pueden aprovechar otro medio para buscar su bienestar, que si no calificamos de único, sí lo juzgamos muy esencial: su ilustración. El obrero que sabe leer y escribir, (que son pocos, en verdad) fácilmente se encuentra apto para abrir otros libros secundarios en los que registre sus deberes de ciudadano y sus prerogativas de hombre. Conocedor de estos necesarísimos elementos, ya podrá concienzudamente discernir el bien del mal; sabrá apreciar en todo su valor esa entidad unívoca del Capital y el Trabajo; ya no muy fácilmente esgrimirá las armas del insulto y la imprecación contra el propietario, llevado de falsos consejos, sino que á éste lo verá como hermano, y como hermano inseparable, puesto que se habrá convenido que la existencia del uno no puede haberla sin la del otro. Y si alguna vez, que serán las mas, la inconsecuencia y la injusticia están de parte del capitalista, entonces el obrero ya no empuñará la tea incendiaria del desorden, sino que llevará la antorcha de la razón ante el severo tribunal de la opinión pública, para que ésta dé su respetable fallo, condenando, execrando y hasta eliminando de su seno al que abusa de su posición, para tiranizar al humilde que coadyuva con su contingente al aumento de sus riquezas.

Y si á todos estos conocimientos, se agregan los particulares que debe tener cada artesano en su respectivo ramo, podremos decir sin temor de ver defraudadas nuestras esperanzas, que la clase obrera ha llegado al sòlo de la ilustración. Y de ahí á su felicidad ¿qué distancia hay? ¡Un solo paso!

Todo el contenido de estas líneas, que involuntariamente vamos dila-

tando, nos lo ha sugerido la lectura de varios tomitos de la preciosa obra, titulada: "La Ciencia Recreativa."

Su autor, el Sr. D. Joaquín Arriaga, en un estilo fácil y ameno, y con un tino nada comun, pone las ciencias, esa potencia maravillosa del hombre, al alcance de todas las inteligencias.

El niño y el adulto pueden á la par instruirse y recrearse.

El alfarero y el agricultor, el sardador y el carpintero, el talabartero y el sastrero, el zapatero y el escultor, el pintor y el relojero, todos, todos los artistas tienen en la obra del Sr. Arriaga, una fuente donde ir á tomar los secretos que encierra la ciencia para enaltecer sus respectivos ramos.

Nosotros esperamos, sin ponerlo en tela de duda, que siempre que como ahora, se trate de elevar las ARTES y la INDUSTRIA, las Sociedades de artesanos se apresurarán á dar una prueba mas de su civismo, engalanando sus bibliotecas con obras como la que hoy les recomendamos.

Y sería ciertamente hacer justicia, si nosotros, los obreros, premiáramos los afanes del Sr. Arriaga con no ser indiferentes á su trabajo, con tanta mas razón, cuanto que él ha tenido la galantería de dedicar "La Ciencia Recreativa" á las clases trabajadoras.

¿Y qué, esas clases trabajadoras, donde no escasean los hombres ilustrados que procuran el adelanto de sus hermanos, desoirán la voz de un hombre que viene y les dice: tomad la ciencia para que el porvenir sea vuestro?

No lo creemos ni lo esperamos.

Las clases trabajadoras comprenden perfectamente que su ilustración ya se hace necesaria. Empecemos, pues. Se nos brinda con la ciencia, acojámosla, tributémosle los honores que se merece.

Ilustrada la clase obrera, su regeneración es un hecho, su bienestar una realidad.

FRANCISCO ADUNA.

Sociedad Fraternal de Turnereros.—Secretaría.—He dado cuenta á esta Sociedad con la nota de vd. publicada en el número 1 del periódico que dignamente redacta, en unión de artesanos de dentro y fuera de la capital y cuyo lema es y será el bello ideal de que "Unidos seremos fuertes."

La Sociedad Fraternal de Turnereros compuesta en su totalidad de "hijos del trabajo," desea á sus hermanos que forman esa redacción, que al lanzarse en el estallido de la prensa, reciban

solo el fruto de sus desvelos, y coronas de inmarcesible gloria y no los ensambres del periodista.

Así mismo le ordena que usando de su benevolencia le suplique a esa H. redaccion de sus ordenes para que se publique en la "Union de los Obreros" el contenido que con fecha 8 del presente tuvo á bien dar, y cuyo tenor á la letra dice:

"La Sociedad Fraternal de Tormeros comprendiendo el deber que tiene de auxiliar al gobierno de la Republica en el pago que tiene que hacer á los Estados Unidos de America. Decreta.

"1º El fondo que sea objeto de solemnizar la Fiesta del Trabajo, se fuese, y el producto de una suscripcion de veinticinco centavos (\$0.25) por cada socio, se entregará á quien corresponda para cooperar al pago de la deuda americana.

"2º Exhorte al celo patriótico de los asociados á fin de que estos tengan fiera de la Sociedad con tanto con el mencionado objeto.

"3º Envíase á uno de los periódicos obreros que existen en la capital este acuerdo y su resultado.

"Dado en la sala de sesiones, de la Sociedad á los ocho dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y siete. Felis Sande, presidente. (L. R.) José María Vela, secretario. (L. R.) José María Vela, secretario. (L. R.)"

Como creo y estoy firmemente persuadido accogerá esa á nuestra súplica, me cabe la honra de ser el intérprete fiel de los votos que elevan sus miembros al cielo por la prosperidad. "La Union de los Obreros."

Protestamos á vdes. Sres. redactores, nuestro fraternal afecto. Fraternalidad y Verdad, Agosto de 1877. José María Vela, secretario. Sr. Vicente S. Reyes, y demás redactores del periódico "La Union de los Obreros."—Presente.

DISCURSO pronunciado por el C. Fortino C. Diosdado, ante la H. E. Sociedad Unidos, "Esperanza" de Toluca, "Constitución" de Toluca y "Módulo" del Sombrero, el día de la distribución de las premios que se fueron otorgados los obreros en la Exposición de Filadelfia.

(Continúa.)

VII

En las empresas de las manufacturas de los obreros que nos es tanta, ninguno entra aquí si no sabe lo que quiere. "La manufactura ha sido siempre considerada como una de las ciencias exactas, y por lo mismo, los académicos no admiten que el seno de sus investigaciones está á los miembros de verdad y de utilidad.

Este noble ejemplo debiera ser seguido é imitado por toda la humanidad, no solamente en su parte para las carreras honrosas y para los altos puestos, sino á aquellos hombres que tienen alguna profesión honrosa y que se dedican al trabajo de sus manos, jamás en la política buscaran el subterfugio de la hipocresía, el disfraz de tal ó tal modo de tal talan patriótico; que de ser no tiene mas razon que la de la agenciencia y el interés.

Quisiera bien recomendar esta verdad al Cincuenta que lleno de abnegacion y de patriotismo, ageno á la política, jamás abandonó el estado, sino cuando el patrio que acabo de citar, practica sus virtudes si quiere conocer las de la patria. Lo noble clase obrera es, ha sido y será en todo tiempo, el manantial de la riqueza pública, la providencia de los pueblos, el tesoro de la nacion, el baluarte de la paz y el antídoto contra el vicio. El error de las naciones se veia cuando si todos concurdian á la paciencia, á la justicia ó las magistraturas, vivieran del mismo error, y cuando de él á tomarse el oro extinguiendo la riqueza pública, sin que hubiera quien hiciera ingresar en las arcas el tesoro que producen las artes, que contribuyen para la conservación de ese tesoro.

Las artes y la industria, que son las fuentes del comercio, son el manantial perenne é inagotable que en constante movimiento derrama la riqueza sobre las naciones y el bienestar por do quier. Felices aquellas naciones en donde los ciudadanos, agenos á una política financiera y á un patriotismo numismatico, buscan el engrandecimiento propio y el de su país en la honestidad é indefinible fuente de un trabajo honesto y de una industria lícita, sin sacrificio de la humanidad, pero que desgracia son bien pocos esos beneméritos seres. Triste es decirlo, cuando se ven, son muy contados esos seres que en medio de la falange de aspirantes de mala ley, podrian ser dignificados.

VIII

La corrupción de las costumbres, la impunidad de la ley, la oscuridad, la levedad con que las leyes han tratado la oco-

sidad, han hecho de ese desahogado vicio una especie de camino legal para ascender á las grandes riquezas, y por consiguiente, pero ilay, que esto ha costado grandes sacrificios á las naciones, y esto que exanimar la lista de otros países; lo que se ha postergado por tanto tiempo que las páginas de nuestra historia!

¿Cuántos que se dejaron en su patria, en su patria á industria, en su juventud y virilidad, al recibir la vida, se metieron á políticos, pero siguiendo una política temeraria y torcida, que costó de estos que si hubiera abrazado la noble profesión de las artes, habrían sido el honor y apoyo de su patria hoy, son verdugos de la sociedad que tuvo la desgracia de verlos nacer en su suelo! ¿Cuántos que, para presentarse los pueblos, de esta verdad, no se preocupan que hoy y las páginas de la historia, ni nombres gloriosos, vultros nobles, que se les puede ver: ¿qué que, por el camino del trabajo de probar lo dicho.

¿Cuántos que se dejaron en su patria, en su patria á industria, en su juventud y virilidad, al recibir la vida, se metieron á políticos, pero siguiendo una política temeraria y torcida, que costó de estos que si hubiera abrazado la noble profesión de las artes, habrían sido el honor y apoyo de su patria hoy, son verdugos de la sociedad que tuvo la desgracia de verlos nacer en su suelo! ¿Cuántos que, para presentarse los pueblos, de esta verdad, no se preocupan que hoy y las páginas de la historia, ni nombres gloriosos, vultros nobles, que se les puede ver: ¿qué que, por el camino del trabajo de probar lo dicho.

Otros muchos desgraciados que esto, se consagran al fijo y la actividad de una ciencia mal entendida, pierden á estos una carrera para la que habrían sido, y que sus pechos podrían haberse ocupado en su patria. Con un espíritu mal entendido, y por lo mismo, se dejaron en su patria, en su patria á industria, en su juventud y virilidad, al recibir la vida, se metieron á políticos, pero siguiendo una política temeraria y torcida, que costó de estos que si hubiera abrazado la noble profesión de las artes, habrían sido el honor y apoyo de su patria hoy, son verdugos de la sociedad que tuvo la desgracia de verlos nacer en su suelo! ¿Cuántos que, para presentarse los pueblos, de esta verdad, no se preocupan que hoy y las páginas de la historia, ni nombres gloriosos, vultros nobles, que se les puede ver: ¿qué que, por el camino del trabajo de probar lo dicho.

(Continúa.)

Fortino C. Diosdado

SUETOS

PULQUERAS NOCTURNAS.

Completamente verdadera la noticia de orden de cerrar las pulquerías de las calles de la tarde. Innumerables sucesos se han visto, después de esa hora para expandir á tambor batiente el blanco licor del maguay.

INJUSTO.

Si todos, muy injusto nos parece que ahora que la miseria reina destructora y amenazante entre nuestra clase pobre, los capitalistas plantados en sitios de ventura, para vendarnos el peso y medida del pan.

¡¡¡ Si todos capitalistas, no añaden mas al desgraciado: tenen la conciencia para ya no ambicionar mas oro.

MANUEL CUSLI.

Segun el Monitor Republicano, para matricular los sus institutos de "ciudad" con los "hijos" á quienes cubre los derechos del municipio. Esperamos de la autoridad competente ponga el remedio á esta arbitrariedad.

SE. OHAYARRIA.

Los vecinos de la calle de San José de Gracia se quejan amargamente de las infracciones de policia que en las banquetas de esa calle se ven.

Nosotros damos la noticia, sin mencionarle á las mujeres de los soldados del 119 batallon.

COMIENZA A REALIZARSE EL PENSAMIENTO.

La Sociedad Mutualista del Ramo de Zapateros, ha comenzado con su comision, compuesta de los CC. Manuel Chacon, Pedro Ordoñez, Anselmo Ordoñez, Apolinario Reyes, Francisco de P. Montiel y Fortino C. Diosdado, á coleccionar los donativos voluntarios para el pago de la deuda americana. Han visitado algunos ex-

pendios y talleres donde los dueños ya han estado muy cordialmente suscribiéndose con algunas cantidades, por no tener en la redaccion las listas nominales, no las publicamos como tenemos ofrecido, pero en nuestro próximo número los haremos para conocimiento de nuestros lectores.

Conste, que la Sociedad de Zapateros comienza á desempeñar su noble y patriótico misión. Que el cielo corone sus dignos esfuerzos por bien de nuestra patria!

CONVOCATORIA.

La Sociedad "Conatanca" industria del Ramo de Talabarteros, conforme á sus estatutos convoca á todos sus miembros á elecciones, para nombrar los nuevos funcionarios que debe regir los destinos de la misma en el período á mil ochocientos setenta y siete, á setenta y ocho. Lo que por disposicion de toda la Sociedad se pone en conocimiento de todos los socios, fin de que concurren el domingo 2 del mes de Setiembre, á las tres de la tarde, al salon de sesiones, sito en la calle de la Estampa de San María, número 14, con el objeto indicado. Fraternalidad y Trabajo. México, Agosto 2 de 1877. Manuel Escobar, presidente. Teodoro Orozco, secretario.

Lo que se pone en conocimiento de todos los socios, suplicándoles su puntual asistencia, para las referidas elecciones.

X DALE.

Diz que nos vá á soltar paradas al "El del Trabajo." ¡Qué paradas, hermanos! Vamon á sonar esa palatruca, sentados; que de no ser una catumina, en la actualidad nada malo puede dudar de nosotros. — V. S.

UN NIÑO.

En la calle de Mesones, se ha encontrado niño, á quien se calcula de edad dos años; es sano, color blanco, pelo negro; ojos parados, nariz de Hamburgo y boca bombada; tá descalzo.

Los padres del niño pueden ocurrir á la calle de las Visayas, número 21, donde les entregará.

MIGUEL RODRIGUEZ GABUTTI.

La Compañía del teatro Principal ha'ed á nuestro hermano Miguel Rodriguez Gabutti una funcion á su beneficio, la cual tendrá lugar el próximo viernes.

El programa es el siguiente:

1º La bodega y chistes en comedia, en tres actos, intitulado.

Trabaja por tu país ajeno!

2º Valados intermedios por la orquesta

3º La chistesísima pieza en un acto, intitulado: ¡Pa' parecer á qué!

Suplicamos á las personas que sean mas de hacer el bien, que sepan á esta funcion. Gabutti está convalesciente de una larga y pesada enfermedad, y ya comprenderán lo demás.

A DIVERTIRSE.

En el Teatro Hidalgo, se repite hoy en sus partes la funcion que se dió el viernes, para ayudar al pago de la Deuda Americana.

Se representa: "El amor de los amores" Joaquin Vallalobos; y la comedia en un acto, "Alumbra á tu esclava! Los intermedios cubiertos con hermosas piezas de concierto.

EN EL PRINCIPAL.

Por la tarde: "Los falsificadores del co." y la comedia, "Don Eduardo López García."

Por la noche: las graciosas comedias: "cesito un hombre," y "El Forastero!"

Responsable,

JOSE SIMON NIETO

VICENTE S. REYES, IMPRESOR

1º del Rastro, número 4.

Imprenta Constanza y Rodríguez.